

185/2019

**CIRCULAR INFORMATIVA**

**ASUNTO: TABLAS SALARIALES 2020 CONVENIO COLECTIVO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE PALENCIA**

Adjunto envío Tablas Salariales 2020 del Convenio Colectivo del Sector de Construcción y Obras Públicas de la Provincia de Palencia.

El incremento pactado es del 2,25%.

Los atrasos habidos serán abonados por las empresas a los trabajadores como máximo 30 días después de la fecha de publicación en el BOP de Palencia.

Se les informará puntualmente de la fecha de la publicación en el B.O.P. de Palencia.

Esperamos sea de vuestro interés.

Palencia, 17 de octubre de 2019

Carmen Casado Rebollo  
SECRETARIA GENERAL

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO DE  
CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE PALENCIA

ASISTENTES

En Palencia, a 17 de octubre de dos mil diecinueve.

AECOPA

Ignacio García Díez  
Miguel Alonso Pérez  
Leopoldo Durán Merino  
Ángel Torío Juárez  
Carmen Casado Rebollo

Reunidos en la Sede de la Asociación de Empresarios de la Construcción e Industrias Afines de Palencia (AECOPA), a las 9:30 horas, los miembros de la Comisión Negociadora que al margen se reseñan, adoptaron los siguientes acuerdos:

UGT:

Alberto Miguel Lorenzo  
Rosa Rodríguez López

**PRIMERO.- Incremento económico.**-Con base a lo establecido en el Acta de la "6º Reunión de la Comisión Negociadora del VI Convenio General del Sector de la Construcción", publicado en BOE de fecha 26 de abril de 2019, las tablas salariales para este Sector en Palencia para el periodo comprendido desde el 1 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 son las resultantes de aplicar el 2,25% a las del año 2019, las cuales se anexas al presente acta.

CC.OO

Lourdes Herreros García  
Oscar Ferrero Jañez

Los atrasos habidos desde el 1 de enero de 2020, serán abonados por las empresas a los trabajadores como máximo treinta días después de la fecha de publicación en el B.O.P. de la provincia de Palencia.

**SEGUNDO.- Horas extraordinarias.**- Para el año 2020, se incrementan un 2,25% quedando como figura en tabla anexa a este Acta.

**TERCERO.-** Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los puntos primero y segundo del acta referido publicado en el B.O.E. de 26 de abril de 2019, esta Comisión Negociadora se reunirá en el mes de noviembre del año 2020 para proceder a la firma de las tablas salariales y calendario laboral correspondientes al año 2021.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas del día, mes y año al principio indicado, cuyo contenido como Comisión Negociadora damos fe.



**TABLAS SALARIALES 2020**  
**CONSTRUCCION PALENCIA**

GRUPO	NIVEL	CONCEPTOS DIARIOS			PERIODICIDAD SUPERIOR AL MES			COMPUTO ANUAL
		SALARIO BASE	PLUS ASIS. Y ACTIVID.	PLUS EXTRASALA	VACACIONES	JUNIO	NAVIDAD	
7	II	32,84 €	13,40 €	4,29 €	1.608,39 €	1.608,39 €	1.608,39 €	19.698,14 €
6	III	32,37 €	13,40 €	4,29 €	1.564,00 €	1.564,00 €	1.564,00 €	19.407,05 €
6	IV	31,95 €	13,40 €	4,29 €	1.515,44 €	1.515,44 €	1.515,44 €	19.120,26 €
5	V	31,23 €	13,40 €	4,29 €	1.501,89 €	1.501,89 €	1.501,89 €	18.837,69 €
4	VI	30,80 €	13,40 €	4,29 €	1.457,26 €	1.457,26 €	1.457,26 €	18.559,30 €
4	VII	30,08 €	13,40 €	4,29 €	1.446,48 €	1.446,48 €	1.446,48 €	18.285,04 €
4	VIII	29,66 €	13,40 €	4,29 €	1.403,44 €	1.403,44 €	1.403,44 €	18.014,82 €
3	IX	29,19 €	13,40 €	4,29 €	1.367,35 €	1.367,35 €	1.367,35 €	17.748,61 €
3	X	28,83 €	13,40 €	4,29 €	1.320,23 €	1.320,23 €	1.320,23 €	17.486,31 €
2	XI	28,35 €	13,40 €	4,29 €	1.287,86 €	1.287,86 €	1.287,86 €	17.227,91 €
1	XII	28,05 €	13,40 €	4,29 €	1.236,59 €	1.236,59 €	1.236,59 €	16.973,30 €

TABLA DE HORAS EXTRAORDINARIAS DE CONSTRUCCION AÑO 2020

NIVEL	CATEGORIA	HORA EXTRA
II	T. SUPERIOR	10,96 €
III	T. MEDIO	10,87 €
IV	J. PERSONAL	10,83 €
V	J. ADM. 2ª	10,73 €
VI	OF. ADM. 1	10,67 €
VII	CAPATAZ	10,60 €
VIII	OFICIAL 1ª	10,53 €
IX	OFICIAL 2ª	10,48 €
X	OFICIAL 3ª	10,33 €
XI	PEON ESP.	10,27 €
XII	PEON	10,21 €

  
  
  
